



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

'Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia
'de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Gerencia de Desarrollo Urbano

Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

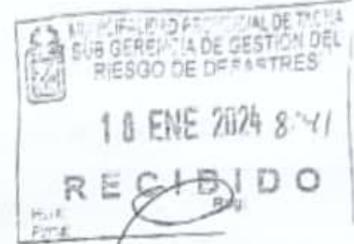


TACNA

Signos y Símbolos

ID. 008898

INFORME N° 015 -2024-EBJ-AO-SGGRD-GDU/MPT.



A : ING. ADM. EDILBERTO A. LIENDO ALE
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres

DE : ING. EDUARDO BEDOYA JUSTO
(e) Área de Operaciones

ASUNTO : INSPECCION OCULAR AL TERMINAL INTERNACIONAL MANUEL A. ODRÍA

REF : Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

FECHA : Tacna, 17 de enero del 2024

93

Por el presente tengo a bien, informarle a usted, lo siguiente:

BASE LEGAL

- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM, Reglamento de la Ley 29664
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS:

Que en concordancia a las funciones inherentes de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, a través del Área de Operaciones, se ha realizado la inspección ocular de seguridad inopinada con fecha 17 de enero del 2024, a horas 9:30 am, a las instalaciones del TERMINAL TERRESTRE INTERNACIONAL MANUEL A. ODRÍA ubicado en la Av. Jorge Basadre S/N, con el fin de verificar y evaluar in situ el estado actual de sus condiciones de seguridad.



Se procede a la inspección ocular con la presencia del personal del Área de fiscalización y Área de Operaciones del Terminal Terrestre Internacional Manuel A. Odría, determinando lo siguiente:

El inmueble destinado para brindar los servicios de transporte terrestre internacional, se trata de una edificación que cuenta con más de 30 años de construcción y se compone de un área de estacionamiento, un área de maniobras, al interior de la edificación se compone de una nave de espera, módulos de venta de pasajes y áreas de embarque, de material noble y en regular estado de conservación.

Área Externa:

1. Se observa canaletas pluviales con rejillas faltantes.
2. Zonas de estacionamiento improvisadas.
3. Se observa, módulos de venta (artesanías) en hall exterior.

93.7 FM.

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Av. Municipal S/N (Ex PRONAA) Telf. 052-632619ssggrd_mpt@hotmail.com

4. Se observa, módulos de venta (feria de artesanías, venta de calzado y demás) sobre áreas verdes.

Primer nivel:

5. Se observa conflicto al ingreso debido a la ubicación de caseta de tickets de embarque instalado en vía de evacuación.
6. Tableros eléctricos con señaléticas deterioradas, además de no poseer tapas en espacios de reserva y no poseer leyenda o ser ilegible.
7. Se observa al ingresar, vidrios y mobiliarios expuestos a la intemperie.
8. Se observan módulos de venta acondicionados en área de evacuación y debajo de escalera.
9. Se observan gradas sin perfiles de seguridad o desprendidos.
10. Se observa presencia de humedad y desprendimiento de pintura en parte inferior de muros.
11. En la batería de SSHH se observa tableros eléctricos que no cuentan con señalización, ni leyenda, además de no poseer mandil de seguridad y presencia de cables mellizos expuestos, todo ello no concordante con la NTP EM.010 Instalaciones eléctricas interiores.
12. Se observa mobiliario y puestos de cambistas en áreas de circulación.
13. Se observa tableros sin mandil de protección y tapas malogradas, así como cableado que pasa por junta de dilatación, no concordante con la NTP EM.010 Instalaciones eléctricas interiores.
14. En áreas de embarque se observa.
 - o Sujeción improvisada de puerta separadora metálica a mesa de madera.
 - o Cobertura con agujero, tapado improvisadamente con cartón.
 - o Tablero eléctrico sin mandil de seguridad.
 - o Improvisación de soporte con ladrillo y tabla, para sostener cobertura pandeada en área de evacuación.
 - o Falta señalización de salida y luces de emergencia.
15. Se observa cobertura con separaciones, que genera filtraciones de agua en caso de lluvias.
16. Se observa desprendimiento de cerámicos en divisiones de los módulos de venta.
17. Se observa mobiliario y puestos de cambistas en zonas de alto riesgo (tableros eléctricos).
18. Se observa que escaleras hacia segundo nivel se encuentran mal adosadas.
19. El pasamanos de la escalera al segundo nivel tiene una altura de 0.80 m, no reglamentaria.

Segundo nivel:

20. Se observa cableado que pasa por grada, además de perfil metálico faltante y desprendimiento de cerámico.
21. Se observa materiales y mercadería en vías de circulación, lo que dificulta el libre tránsito.
22. Se observa desprendimiento de material (concreto) en muro interior, así como desprendimiento de pintura en muros exteriores.
23. Se observa extintores vencidos, así como extintores faltantes.
24. Se observa letrero de sshh con desechos de paloma (neces).
25. Se observa cajas de paso sin tapa de seguridad.

93.7 FM.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Gerencia de Desarrollo Urbano

Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres



26. Se observa luces de emergencia inoperativas, además de no poseer señalización ni numeración y otros en mal estado.
27. Se observa abertura en el techo, debido al cambio de nivel de la cobertura y otros.
28. Se observa palomas en estructuras metálicas de la cobertura.
29. Se observa tapa de tablero eléctrico improvisada con cartón, además de poseer cableado expuesto.
30. En general el sistema eléctrico se encuentra en mal estado, y no cumple con la NTP EM.010 Instalaciones eléctricas interiores.

CONCLUSION

De la inspección ocular realizada se determinaron las observaciones estructurales y no estructurales las mismas que se pueden verificar en el ANEXO 1 y en las vistas fotográficas en el ANEXO 2. Cabe precisar que la inspección es solamente una verificación ocular.

Teniendo en consideración lo observado en la inspección ocular realizada a las instalaciones del TERMINAL TERRESTRE NACIONAL MANUEL A. ODRÍA, se determina que no cumple con las condiciones de seguridad.

Cabe precisar que las áreas verdes de acuerdo a normativa son públicas, imprescriptibles e inalienables por lo que debe respetarse para el fin que fueron destinadas.

En tal sentido se recomienda realizar un mantenimiento integral de toda la infraestructura y una evaluación del sistema eléctrico por encontrarse en mal estado. Además de obtener el Certificado ITSE, posterior a realizar el mantenimiento, debido a que en el estado en que se encuentra imposibilita su obtención.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines convenientes.

Atentamente.



ING EDUARDO BEDOYA JUSTO
Área de Operaciones.

C.c. archivo
Adj. Observaciones estructurales y no estructurales (Anexo 01)
Panel Fotográfico (Anexo 02)
EB.M/rs
Meta (10)

93.7 FM.

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Av. Municipal S/N (Ex PRONAA) Telf. 052-632619ssggrd_mpt@hotmail.com

ANEXO N° 01
OBSERVACIONES

OBSERVACIONES ESTRUCTURALES

- Presencia de humedad y filtraciones en los muros y techos.
- Coberturas agrietadas y con agujeros de tamaño considerable.

OBSERVACIONES NO ESTRUCTURALES

- Instalación de módulos de venta sobre áreas verdes y zonas seguras de evacuación externas.
- Módulos de venta en medio de vías de circulación.
- Mobiliario y mercadería en área de circulación de módulos de venta, tiendas y puestos de comida.
- Las instalaciones eléctricas presentan inadecuada distribución y hacinamiento del cableado, los tableros eléctricos no cuentan con señalización, ni leyenda, ni tapa transparente de protección según la NTP EM.010 Instalaciones eléctricas interiores.
- Gradas con perfiles metálicos faltantes y desprendidos.
- Presencia de palomas en estructura de cobertura.
- Mobiliario, mercadería y material inflamable hacinado.
- No cuenta con señalizaciones de seguridad y de evacuación.
- Los extintores se encuentran vencidos, no cuentan con señalización de seguridad, y se encuentran ubicados a una altura inadecuada y correspondiente según la Norma Técnica 350.043-1 Peruana 2011 Extintores.
- Falta señalar y/o implementar botiquines de primeros auxilios.
- Las luces de emergencia no cuentan con la señalización, ni se encuentran enumeradas, además en algunos casos se encuentran en mal estado, no operativas.
- No cuentan con un plano de evacuación en caso de emergencias.



radio

UNO

93.7 FM.